



02781-5

## RESOLUCION JEFATURAL N° 906 -2009-ANA

Lima, 01 DIC. 2009

### VISTO:

El Informe N° 251-2009-ANA-OA-ULCP de la Unidad de Logística y Control Patrimonial; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Legislativo N° 1017, establece las disposiciones y lineamientos que debe observar las Entidades del Sector Público, en los procesos de contrataciones de bienes, servicios u obras y regula las obligaciones y derechos que derivan de los mismos;

Que, el artículo 24° de la precitada Ley, señala que "El Comité Especial estará integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad. Necesariamente, algunos de los miembros deberá tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación";

Que, el artículo 27° del Reglamento de la misma Ley, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, dispone que "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se le haya delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del comité especial, indicando los nombres completos y quien actuará como presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente";

Que, mediante el Informe del visto, la Unidad de Logística y Control Patrimonial, solicita la conformación de los Comités Especiales que tendrán a su cargo la conducción de diferentes procesos de selección por **Adjudicación Directa Pública y Adjudicación Directa Selectiva**;

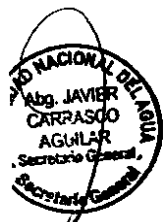
Por lo expuesto en los considerandos precedentes, se debe expedir el acto administrativo correspondiente; y,

Estando en lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica, con los vistos de la Secretaría General y la Oficina de Administración y de conformidad con las atribuciones conferidas en el literal h) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 039-2008-AG.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Designar a los miembros del Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección por **ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA** para el "Servicio de Implementación del Archivo", el mismo que quedará conformado de la manera siguiente:

	Titulares	Suplentes
Presidente	Lic. GIANINA MANUELA ALIAGA FALCON	Sr. OSCAR GUMERCINDO CABALLERO VASQUEZ
Miembro	Sr. DAVID MATIAS FLORIAN	Srta. KARINA MILAGROS CHANCAFE CANCHIS
Miembro	Abg. JORGE ARTURO ARIAS VALENCIA	Sr. MILTON JOSE RIVAS PAICO



**Artículo 2º.-** Designar a los miembros del Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección por **ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA** para el "Servicio de Desarrollo e Implementación de Un Sistema de Planillas", el mismo que quedará conformado de la manera siguiente:

Titulares		Suplentes
Presidente	Lic. LUIS FELIPE MUNARRIZ CANALES	Sr. JUAN MANUEL MIRANDA MANRIQUE
Miembro	Sr. DAVID MATÍAS FLORIAN	Srta. KARINA MILAGROS CHANCAFE CANCHIS
Miembro	Ing. WALTER RONALD BUENO BUENO	Lic. JOSE ALVARO SANCHEZ HUAMANI

**Artículo 3º.-** Designar a los miembros del Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección por **ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA** para la "Servicio de Enchapado y Colocación de Puertas del Auditorio de la ANA", el mismo que quedará conformado de la manera siguiente:

Titulares		Suplentes
Presidente	Lic. FLOR DE MARIA SUSANA GARCIA PIÑAS	Sr. FRANCISCO DELGADO RENTERIA
Miembro	Sr. JOSE ANTONIO ALGARATE VALENZUELA	Sr. MILTON JOSE RIVAS PAICO
Miembro	Sra. MARCIA JULIA ZAVALETA RUIZ	Ing. MARIA CELESTINA MOTTA VELARDE

**Artículo 4º.-** Designar a los miembros del Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección por **ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA** para el "Servicio de Impresión de la Ley de Recursos Hídricos", el mismo que quedará conformado de la manera siguiente:

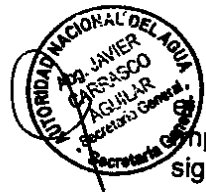
Titulares		Suplentes
Presidente	C.P.C. LEOPOLDO MAXIMILIANO PORTILLA VARIAS	Lic. ROCIO RUBI BOCANEGRA MENDIOLA
Miembro	Sr. MILTON JOSE RIVAS PAICO	Srta. MARIBEL SUSANA HERNANDEZ HUAMANI
Miembro	Sr. JORGE LUIS ALMENDRAS MERELLO	Sra. MARCIA JULIA ZAVALETA RUIZ

**Artículo 5º.-** Designar a los miembros del Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección por **ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA** para la "Adquisición de Estación Total Electrónica para Actualización del Inventario de Lagunas en el Contexto Nacional", el mismo que quedará conformado de la manera siguiente:

Titulares		Suplentes
Presidente	Ing. JULIO CESAR BUSTAMANTE NAVARRO	Ing. NELSON SATILLAN PORTILLA
Miembro	Srta. MARIBEL SUSANA HERNANDEZ HUAMANI	Sr. MILTON JOSE RIVAS PAICO
Miembro	Ing. EMILSE UBERTO BENAVIDES CASANOVA	Sra. MARCIA JULIA ZAVALETA RUIZ

**Artículo 6º.-** Designar a los miembros del Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección por **ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA** para la "Adquisición de GPS Topográficos para Actualización del Inventario de Lagunas en el Contexto Nacional", el mismo que quedará conformado de la manera siguiente:

Titulares		Suplentes
Presidente	Ing. JULIO CESAR BUSTAMANTE NAVARRO	Ing. NELSON SATILLAN PORTILLA
Miembro	Ing. EMILSE UBERTO BENAVIDES CASANOVA	Ing. GUILLERMO ELISEO SERRUTO BELLIDO
Miembro	Sra. JULIA MARCIA ZAVALETA RUIZ	Ing. WALTER RONALD BUENO BUENO





**Artículo 7°.-** Designar a los miembros del Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección por **ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA** para la "Adquisición de Botes para Actualización del Inventario de Lagunas en el Contexto Nacional", el mismo que quedará conformado de la manera siguiente:

Titulares		Suplentes
Presidente	Ing. JULIO CESAR BUSTAMANTE NAVARRO	Ing. NELSON SATILLAN PORTILLA
Miembro	Ing. EMILSE UBERTO BENAVIDES CASANOVA	Ing. GUILLERMO ELISEO SERRUTO BELLIDO
Miembro	Sra. JULIA MARCIA ZAVALA RUIZ	Ing. WALTER RONALD BUENO BUENO

**Artículo 8°.-** Notificar la presente resolución a los miembros designados en los artículos precedentes.

Regístrese y comuníquese,



**FRANCISCO PALOMINO GARCIA**  
Jefe  
Autoridad Nacional del Agua

